

## Sociedad Cooperativa de Electricidad

En conformidad con lo establecido en la condición 4.ª de las que sirvieron, para la omisión de acciones de esta Sociedad, el Consejo de Administración en sesión que celebró el día 23 de los actuales, acordó pedir a los señores Accionistas un dividendo pasivo de 20 0/0 que deberá hacerse efectivo en las Oficinas del Banco de Vitoria desde el día 1.º al 25 del próximo mes de Octubre.

Al efectuarse el pago, se hará en dichas oficinas el cange de las carpetas provisionales por los recibos que fueron facilitados al efectuar el pago del primer dividendo. Lo que se notifica a los señores Accionistas para su conocimiento.

Vitoria 28 de Septiembre de 1905.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Emilio de Atauri.

Alfado de la Buena Prensa

### 425 A. Viana Buesa

Médico titular  
Especialista en partos y enfermedades de los niños.  
San Antonio, número 6, 1.º 30-30 a.

### 454 Herreros forjadores

Se accionista con buenas referencias, en la Fábrica de Hijos de López y Compañía. Barrio de San Cristóbal. 2-1

### 451 CICLISTAS

Se os convoca a una reunión que tendrá lugar en los salones del Café Suizo Moderno el domingo próximo a las diez y media de la mañana.

La Comisión. 2-2

### GASA PARA FÁBRICA Ó ALMACÉN

Se arrienda la planta baja y pisos 1.º y 2.º de la casa número 46 de la calle de Francia, (Antigua fábrica de Ibarra) que mide 260 metros cuadrados. Se arrendará toda ó parte de la casa, lo que se desee. Razón: Correría 1, tienda. 4483 | 10 6

### 448 A las señoras

Habiendo llegado el representante del señor Cotornuelo con las últimas novedades en tejidos de última novedad, así como también los últimos modelos en confecciones para la temporada de invierno.

Participando a su distinguida clientela y al público que desee honorarle con su visita se halla en el Hotel Pallares, habitación número 11. 6

### FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN

Academia de lenguas vivas de Monsieur Alexandre Gastaud.  
ESTACION 33, 2.º

En esta Academia se enseñan las lenguas siguiendo los más modernos métodos de instrucción natural y se garantiza la enseñanza. Se dan lecciones particulares y a domicilio. Hay en la Academia clases especiales para señoras. Se prepara para los exámenes de ingreso en cualquier carrera.

Precios económicos

## DEL DÍA

# AGASAJOS

Dentro de unas horas pisará suelo español el presidente de la secretaria república francesa. Los ministros del gabinete liberal, el ayuntamiento de Madrid y todo el elemento oficial, preparan febrilmente una larga lista de agasajos. ¿Podemos hacer algo menos, en honor del representante de una nación amiga y hermana?

Las grandes potencias obsequian espléndidamente a sus huéspedes, cuando van en nombre de naciones con las que viven en armonía de intereses. Pero esas potencias tienen dinero de sobra y naciones que les prestan verdadero apoyo. España no tiene ni una, ni otra cosa.

Cuando suenan los estrépitos del cañoneo, los himnos de las músicas, cuando los saludos sean más ceremoniosos para Loubet, el gobierno francés siempre egoísta y sin miramientos hacia esta nación, así como nuestras posesiones de Melilla y Chafarinas y organiza un bloque terrestre con factorías que en otros tiempos hubieran sido disueltas a cañonazos. Los periódicos oficiales de París y Argelia no esconden sus alegrías, ni recatan su satisfacción por los manejos de los agentes de Delbreil, Vertier, Tonin, Baille, Nongret y demás franceses que hacen de una traición ignominiosa, manchan nuestro honor, rebajan nuestra consideración y faltan a nuestra integridad nacional.

El *Africa Española*, diario que se publica en Tanger, escribe a este propósito:

“El partido colonial francés, cuyo jefe es ministro del gabinete Rouvier no cesará mientras no nos haya expulsado del norte de África, y a este fin obedece el infame compromiso franco-español, que es un baldón para nuestra diplomacia.”

“Es posible hacer mayor ridículo ante el mundo, que el que hace la España de Montero Rios, divirtiéndose y obsequiando al representante de una nación que aspira a anular nuestra influencia y derechos en el norte de África? Muchas y muy tristes situaciones le han deparado los inhábiles gobernantes españoles a nuestra desgraciada patria, pero ninguna como esta.

Por otra parte, una nación aniquilada y empobrecida como la nuestra, no debe permitirse esos dispendios. El dinero que va a gastarse en lu-

minarias, banquetes, saraos y fiestas de toda clase, mejor sería destinarlo a los pobres jornaleros andaluces que mueren de hambre por falta de trabajo. En el mismo Madrid abunda la miseria que podría ser socorrida con los muchos miles de duros que van a despilfarrarse ahora en obsequiar a ese soberano burgués.

Aquellos que se escandalizaron por que unas damas devotas quitaron de sus trajes unas joyas para reunir las que brillan en la corona de la virgen del Pilar y pedían con fariseísmo mal disimulado, que se destinase el dinero de ese donativo piadoso a dar de comer a los que viven en la miseria, ¿por qué ahora no dicen lo mismo, reclamando las enormes cantidades que han de gastarse en comilonas y percalinas, para socorrer a esos obreros que sienten la calentura de la anemia por falta de alimento nutritivo? Es que aquellas ideas, no eran producto de amor al prójimo, sino arcaísmos de sectario.

El ensalzamiento de un jefe de Estado que permitió las odiosidades repugnantes de las delaciones en el ejercicio, que dejó triunfar la saña infernal de la masonería arrancando los Crucifijos de las escuelas, de los hospitales y de las salas de justicia; que toleró el despojo inicuo de las comunidades religiosas a las que por ley brutal se les privó del derecho de ciudadanía; que arrojó a las hermanas de la caridad de junto al lecho del enfermo para sustituirlos por gente asalariada; que coarta y limita toda libertad para el bien y deja ancho campo al error y a la corrupción, el agasajo y el ensalzamiento, repetimos, de ese señor, no puede pasar para nosotros sin protesta.

Por algo tenemos en el alma amor a Dios y a la Patria, que no nos dejari tras los que cegados por regocijos públicos no consideran lo que hacen.

J. de A.

## Recelos justificad

El acuerdo municipal adoptado en la sesión última relativo a que “La lirica dramática, satisfaga los derechos correspondientes, con motivo de la novillada celebrada el domingo, ha despertado recelos respecto a la veracidad con que se la denominó benéfica.

En realidad, con lo que en el salón de sesiones se dijo, y precisamente por un concejal obrero, hay motivos más que sobrados para que algunos duden de que la fiesta taurina no tuvo el carácter benéfico con que se la bautizó, mientras no se demuestre lo contrario.

Al hacernos eco de estos temores, suponemos que ni la comisión organizadora, ni “La lirica dramática”, verán con gusto que se sospeche de su seriedad y se les pone en entredicho y esperamos que demostrarán amplia y satisfactoriamente, cuál ha sido el resultado verdad de la “Becerrada benéfica.”

## Vida religiosa

### En Santa María

Solemnísimo Triduo en honor a San Judas Apóstol.

Con motivo de la festividad de tan insigne Santo y para fomentar mas y mas la devoción que el religioso pueblo de Vitoria tributa al esclarecido Tauanburgo, se celebrará en la parroquia de Santa María, accediendo al ruego de varias personas piadosas un Solemnísimo Triduo los días 26, 27 y 28 del corriente mes de octubre.

En dichos días y hora de las seis de la tarde, se celebrarán solemnes cultos ocupando la cátedra sagrada en dichas funciones religiosas el reputado orador sagrado el doctor don Mateo Mújica, canónigo Lectoral, en el primer día; y en los dos restantes el celoso Coadjutor de dicha parroquia don Fernando Martínez y el doctor don Frudencio Dallo, ilustrado profesor del seminario conciliar, respectivamente.

La capilla de la Santa Iglesia Catedral interpretará en dichos religiosos actos música de marcado sabor religioso, composiciones de factura musical escogida é irreprochable.

El reputado compositor é inspiradísimo músico don Alejandro Giménez ha sido encargado de ornamentar con las bellezas del divino arte de la música, en la que es maestro, la letra de los “Gozos”, que se han de cantar en honor a tan ilustre Santo.

Como digna corona a tan brillantes cultos, el próximo domingo 29, y una vez terminadas las horas canónicas, se celebrará una solemnisísima misa de acción de gracias, ocupando la sagrada tribuna, el elocuente orador sagrado doctor don Félix Landá, celoso párroco de dicha iglesia.

Finalizada la santa misa, el citado señor cura de Santa María dará la Bendición Papal, graciosamente otorgada por Su Santidad Pío X a todos y cada uno de los parroquios de la diócesis vascongada. La indulgencia plenaria inherente a dicha bendición solo podrán ganarla los feligreses de dicha parroquia, una vez cumplidos los requisitos exigidos de confesión y comunión.

Es de esperar, que dada la brillantez que han de revestir los citados cultos y la devoción cada día mas creciente que el religioso pueblo de Vitoria tributa al insigne Apóstol, será numeroso el concurso de fieles que a ellos ha de acudir para realizar con su presencia la pompa de los mismos y tributar un rendido voto de gracias al que nos tiene bien demostrado su poder, y su intercesión gloriosa en el cielo.

## En la Diputación

### La sesión de hoy

Dá comienzo la sesión a las cuatro y cuarto, presidiendo el señor Guínea, con asistencia de los señores Ruiz, S. Pedro, Echávarri, Zulueta, Foronda, Santa María, Mignoloa, Sojo y Montejo.

—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Los asuntos de nueva entrada pasan a sus respectivas comisiones.

—Instancia de don Pedro Huete, vecino de Vitoria, suplicando de este Centro acoga bajo su protección el proyecto de ferrocarril de Vitoria a Izarra, ayudando ó subvencionando su construcción en la forma que estime conveniente.

Resérvese acordar nada en definitiva, mientras no se organice una compañía constructora.

—Proyecto de Ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento de Campezo que en el año 1903 remitió el señor Gobernador a los efectos del artículo 76 de la Ley Municipal, cuyo proyecto se devolvió a dicho Ayuntamiento para reforma y supresión de algunos de los artículos que contiene.

No procede adoptar resolución, mientras no se hagan las supresiones y reformas que se indicaron.

—Presupuesto ordinario de esta provincia, para el año 1906.

Se aprueba con algunas modificaciones.

—Alzada de don Tomás Ladrón de Guevara, vecino de Luzuriaga, contra acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se confirmó la cuota que por Hoja de hermandad le asignó la Junta repartidora de dicho pueblo.

Se aprueba el reparto en la forma que lo hizo la junta municipal.

—Recurso de alzada de don Alejandro Oaduy, contra acuerdo de la Comisión Provincial, confirmatorio de la providencia de la Alcaldía de Uoarandina, adoptada en el juicio administrativo que se le siguió por de comiso de 9 litros de petróleo.

Se declara mal causada la denuncia contra el señor Oaduy.

—Idem de idem de don Ildefonso Ormaechea, vecino de Ullivarri Gamboa, contra un acuerdo de la Comisión Provincial, confirmatorio de la providencia de la Alcaldía de Ubarandina, adoptada en el juicio que se le siguió sobre denuncia de vino.

Se deja sin efecto la providencia recurrida.

—Recurso de alzada de don Avelino Uriarte, vecino de Espejo, contra acuerdo de la Comisión Provincial, confirmatorio de la providencia del señor Alcalde del Ayuntamiento de Valdegovia, en el juicio administrativo que se le siguió por venta de licor al por menor, sin la correspondiente autorización.

Se confirma el acuerdo.

—Presupuesto ordinario municipal del ayuntamiento de Arriaza para el ejercicio de 1906.

—Idem del de Valdejo para idem.

—Idem del de Valdejo para idem.

—Idem del de Villarreal para idem.

—Idem del de Villanueva para idem.

—Idem del de Iruña para idem.

—Idem del de Campezo para idem.

—Idem del de Llodio para idem.

—Idem del de Ribera alta para idem.

—Idem del de Gamboa para idem.

—Idem del de Salvatierra para idem.

—Idem del de Ayala para idem.

—Idem del de Cripian para idem.

## En el Ayuntamiento

### Reuniones

A las doce del mediodía se ha reunido la comisión mixta que entiende en la reorganización de la escuela de artes y oficios.

—En uno de los salones de la casa consistorial se reunió anoche la comisión de aguas y la especial del alcantarillado, tratando asuntos de su incumbencia.

—También se reunió anoche la comisión de presupuestos, dejando casi ultimada la sección de gastos para el año de 1906, cuyo asunto figurará en el orden del día de la sesión que el miércoles celebre nuestra corporación municipal.

## Convocatoria

El señor Ordoño ha convocado a una reunión para mañana a las once, a los alcaldes de los cuarenta y cuatro pueblos del término campanil, con objeto de tratar asuntos relacionados con la primera enseñanza. Al efecto, a las doce del mediodía de hoy han salido los verederos municipales a citar a los alcaldes de barrio.

## Visita

El ingeniero señor Sarasola, ha llegado hoy a Vitoria con objeto de acompañar mañana al ayuntamiento en la visita que hará a los manantiales de Kétula (situados cerca de Ubieta) los cuales fueron propuestos por el señor Ochandiano.

Al mismo tiempo se verificará la reglamentaria visita a Gorbea, así como la formalidad de posesión en las fuentes de Foronda y Apodaca.

El viaje se efectuará saliendo de aquí en carruaje, después a caballo y últimamente a pie.

Se desestima el recurso.

—Moción del Diputado señor Sojo proponiendo el aumento de sueldo al personal de carreteras.

Pasa a la comisión provincial.

—Los señores Hijos de Lereque, contratistas de las obras de pintura del Asilo de Santa María de las Nievas, solicitan el abono de un anticipo de 2.000 pesetas a cuenta de las mismas.

Se accede a la solicitud.

—Don Esteban Grau, contratista de las obras de cantería y albañilería de dicho Asilo, solicita el abono de 55.650 pesetas, también a cuenta de las mismas.

Se accede a lo solicitado.

—Expediente incoado con motivo del empréstito de 500.000 pesetas con destino a las obras del Asilo provincial.

Se aprueba, salvando su responsabilidad el señor Santa María, por no estar las condiciones como en el empréstito anterior.

—Observaciones hechas por el señor inspector de camineros respecto de la conveniencia de reformar el acuerdo de este centro, que prohibió a los peones camineros y sus familias encargarse de la recaudación de los derechos de peaje en los portazgos.

Se autoriza a la comisión provincial para que resuelva según los casos.

—La representación de los pueblos de Aborricano y otros suplica que en la misma forma en que se ha construido el camino vecinal de Izarra a Guescalzo, se prolongue hasta Aborricano.

No puede accederses.

## Intereses materiales

### OTROS HORIZONTES

Aquellos días en que la fiebre de negocios invadió la plaza de la capital de Vizcaya, sufrió también Vitoria la sugestión y corrió con sus capitales a buscar utilidades que luego no alcanzó.

Sociedades navieras, bancarias, mineras, de ferrocarriles, fundóronse en Bilbao como por ensalmo. No habia semana en que la prensa no contase la organización de un grupo que dedicaría su dinero y su actividad a la explotación de alguno de esos negocios.

Apenas iniciado un proyecto de sociedad, acudía el dinero a montones y aun antes de que saliesen de la imprenta ó litografía las acciones, se cotizaban en Bolsa con primas inconcebibles é irracionales. Nadie preguntaba por los Estatutos que regían la sociedad, a nadie interesaba conocer las probabilidades de éxito que se ponían en las memorias, ninguno pensaba en las condiciones técnicas y de moralidad de los directores de las explotaciones; la cuestión era tener un papel que pudiese correr de mano en mano dejando a su paso delicioso reguero de anheladas primas.

Tras aquella tumultuosa creación de sociedades, vino el movimiento contrario. Bajó el precio del hierro, abaratarónse los transportes marítimos, fracasaron negocios lanzados sin base lógica de existencia y el dinero espantado buscó como regazo seguro, las cajas de ahorros.

Aquella ansia de negociar y la reacción que vino luego, alcanzaron a Vitoria de donde fueron a Bilbao varios millones de pesetas.

Ese período de malestar, ha durado varios años, mas empieza a despejarse el horizonte y hace ya algunas semanas que la cotización del lingote de hierro en los principales mercados del mundo presenta perspectivas halagüeñas. Desde 55/3 precio del lingote nematites de Glasgow en 19 de julio último, ha subido a 72/1, cotización de anteaño, alza que ha influido en los fletes y representa hasta dos chelines por tonelada.

Los inteligentes en negocios, consideran como causa principal de estas elevaciones de precios, la paz ruso japonesa, pues ambas naciones concluida la lucha, han de entrar en período de trabajos en fábricas, ferrocarriles, etcétera.

En cuanto los grandes capitales invertidos en minas y barcos rindan utilidades, Bilbao volverá a sus días de bonanza y desaparecerá el malestar que se venia sintiendo y esta acción bienhechora ha de alcanzar también a nuestra plaza.

Las cotizaciones de valores en la bolsa de Bilbao, marcan como seguro termómetro, que el dinero sale de sus escondites, que busca colocación en navieras y minas que antes no se cotizaban y que ha llegado la hora de la vuelta a tiempos en que los negocios eran reproductivos.

Grande es nuestra satisfacción al decir esto, que es nueva que ha de llevar satisfacción y contento a muchos pechos.

### AYUNTAMIENTOS QUE SE NECESITAN

Todos sabemos que el Municipio es la agrupación legal de vecino que forman una sociedad ó comunidad, con el objeto de administrar, dirigir y fomentar sus comunes intereses con moralidad, justicia y solicitud necesarias, para realizar el fin que su existencia y sus particulares condiciones de vida comunal reclaman, que no es otro que el bien general.

El orden público, la moralidad en las costumbres, la exactitud en los gastos, la equidad en los impuestos: estas y otras condiciones análogas, son necesarias para realizar una buena administración de los intereses comunes, origen siempre de prosperidad y satisfacción para todos los ciudadanos. Según esto, la administración municipal por su origen, por su objeto, por los medios de que se vale en su funcionamiento y por los fines que persigue, es privativa y especial de cada localidad; y debe considerarse exenta de todo perjuicio político que no debe entrar en su esfera de acción. Los ayuntamientos deben echar fuera de sí, para caminar con acierto, el lastre embarazoso llamado *Política*, que tantas discordias provoca y que tanto entorpece la buena marcha de los asuntos municipales, ocasionando a veces a los pueblos, graves perjuicios en sus más caros intereses y perturbaciones y asonadas entre los vecinos.

Según esto, ¿quienes deben formar los ayuntamientos? Todos los ciudadanos, todos los que participan de la vida común ó municipal: la propiedad, la industria, el comercio, las profesiones, las artes, etc. Todas las clases sociales tienen obligación y derecho de concurrir a la buena administración, de la que debe dimanar el bien común.

¿Y a quién debe elegir el pueblo para regir los destinos municipales? La contestación la da desde luego el sentido común: a los mejores, a aquellos que por su moralidad, aptitud, honradez é imparcialidad, sean dignos de la confianza y respeto de sus conciudadanos. Un ayuntamiento formado de esta clase de personas, es lo que necesitan los pueblos; si desean su adelantamiento y prosperidad. No es la bandera política la que ha de trelearse para alcanzar estos fines valdadores. No son intereses opuestos los que se van a dilucidar en la casa del pueblo, son los de todos los vecinos, y por lo tanto, son armónicos; y el ideal de todos, debe ser salvarlos a todo trance, dejando a un lado luchas personales y disputas acaloradas, que muchas veces tienen su origen en la colación de un destituido de suplente de cualquier cosa, ó en sugerencias pueriles del amor propio.

Hora es de que Vitoria se persuada de que con la apatía peculiar de sus ciudadanos, no se va a ninguna parte; de que todas sus fuerzas vivas, y cada una en la medida de sus aptitudes, prestigio é importancia, de mayor ó menor y de menor a mayor, se convalezcan de que hay que servir al pueblo, de que es necesario no abandonar los comunes intereses, pues si se dejan abandonados en el arroyo los inefectos, aunque inspirados en los mejores deseos, pues malvados no puede sospecharse siquiera que los haya en esta honrada ciudad de Vitoria, vayan a la casa del pueblo, cansando inconscientemente acaso, males irreparables y de funestas consecuencias para nuestra querida ciudad. Es necesario pensar en el resurgimiento de Vitoria que atraviesa un período crítico y difícil.

JUAN DE PAGALDAY.

## La emigración al Brasil

### y sus resultados.

II

Recuerdo habia algunos argentinos que decían que llegados a su patria el primer portugués (pues así les llaman a los brasileños) que encontraran en la calle le revolverían de una bofetada.

Con el fin de que los pobres emigrantes queden al cabo de estas cosas, convendría mucho transcribiera en gran parte de la prensa española estos datos, que son verdicos, escritos por quien prácticamente los conoce, y que emigrante también, aunque no contratado, ha pasado en sus primeros años bastantes trabajos.

Las familias que excedan de cinco ó seis, incluso los padres, se exponen a sufrir no solamente en el viaje, sino después de su llegada al destino, muchas vicisitudes y de ninguna manera deben de dirigirse al Brasil.

El país esencialmente hospitalario en sud América es la República Argentina y también lo es el Uruguay, pero este como su territorio es muy pequeño, no es tan facil colocarse una familia, si esta no va ya desde aquí dirigida a un punto determinado del campo bajo la protección de alguna buena recomendación que enseñe la colocación en una ó otra parte. En la Argentina sí, hay extensísimo territorio donde el colono, siendo joven todavía, encuentra enseguida, más ó menos lejos, colocación, ya sea en las faenas del campo de pastoreo, como en la agricultura que se desarrolla portentosamente.

Mas aún, el gobierno argentino tiene, tan pronto desembarque el emigrante, casa y comida sino lleva recursos para sus primeras necesidades; le busca colocación gratuitamente ó le propone los puntos fronterizos a los terrenos aún despoblados, dándole lo necesario para emprender las faenas agrícolas; terreno, animales de labranza, herramientas, semillas y hasta alimentos, que más tarde tiene que pagar, pero sin explotarlo.

Las concesiones a las empresas de ferrocarriles, han sido con condiciones ventajosas, pues son muy baratos los arrastres de cereales hasta los mercados de consumo y exportación; ventajas que redundan en beneficio del Estado y de los colonos. Solo así se explica que a una distancia de la capital, al sur de la provincia de Buenos Aires, de más de quinientos y hasta ochocientos y más kilómetros al centro de las naciones, se transporten los cereales al punto de embarque que es la capital, los cuales se exportan a Europa a precios remuneradores para el labrador, y la provincia de Santa Fé, que tiene su puerto de embarque inmediato, hay en los colonos hecho grandes capitales.

Pero como ya he dicho antes, allí el emigrante encuentra protección por parte del gobierno, y si en España la agricultura encontrara también esa protección relativa, y esas grandes propiedades convertidas en dehesas de ganadería y recreo, que no producen ni a la nación ni a sus propietarios, la quinta parte de que podrían producir, convertidas en terrenos agrícolas, arbolado, etc., les cargarán, ya que la propiedad es inviolable, un derecho tan subido, como a las tierras de labranza, sobre todo aquellas que por su frondosidad pueden clasificarse de tales; antes de pocos años la nación española estará regenerada de hecho; y no tendríamos que lamentar esta carestía de los artículos de primera necesidad, que se está haciendo insostenible, y los muchos braceros que debido a estas mismas causas, se convertirían unos en colonos y otros serían más remunerados sus servicios, no vendría en ellos la desesperación por efecto de sus necesidades, lanzándose unos al motín y otros al extranjero, en busca como ya he dicho, de lo que en su mayoría no encuentran. Y España, la nación por excelencia agrícola y ganadera, por su benigno clima, en el viejo continente, despeblándose de su mejor elemento, que es la juventud, cuando en su suelo pueden existir muy bien, no 18 millones de habitantes, sino más de 30.

Este es el punto capital a que los gobiernos tienen que derivar sus estudios, evitar en todo lo posible ese corriente emigratorio que nos empobrece, porque claro está que la riqueza de las naciones la constituyen su población laboriosa, y mas riqueza existe, cuanto mas poblada está, si esta población es sabiamente dirigida, pues los padres de la patria a la manera de un buen padre de familia, que trabaja toda su vida para adelantar sus intereses materiales, para dejar a sus hijos además de la honradez que es lo primero, un porvenir material y de ellos bien colocados, cuya misión es la mas meritoria y santa que podemos hacer, ese malestar social que sentimos, no existirá; ese grito continuo de lamentos del proletariado, tampoco; pues salxo calamidades públicas que no está libre la nación mejor administrada, la condición social de los habitantes sería mucho mejor, y esa población flotante que de una a otra parte de la nación, corre en busca de lo necesario para su sustento, estaría tranquila en las capitales y en los campos, y esa vida anómala que vemos hacen millones de individuos como seres sin patria y sin hogar, estarían contentos en sus ca-

Finalizada la santa misa, el citado señor cura de Santa María dará la Bendición Papal, graciosamente otorgada por Su Santidad Pío X a todos y cada uno de los parroquios de la diócesis vascongada. La indulgencia plenaria inherente a dicha bendición solo podrán ganarla los feligreses de dicha parroquia, una vez cumplidos los requisitos exigidos de confesión y comunión.

Es de esperar, que dada la brillantez que han de revestir los citados cultos y la devoción cada día mas creciente que el religioso pueblo de Vitoria tributa al insigne Apóstol, será numeroso el concurso de fieles que a ellos ha de acudir para realizar con su presencia la pompa de los mismos y tributar un rendido voto de gracias al que nos tiene bien demostrado su poder, y su intercesión gloriosa en el cielo.

## En la Diputación

### La sesión de hoy

Dá comienzo la sesión a las cuatro y cuarto, presidiendo el señor Guínea, con asistencia de los señores Ruiz, S. Pedro, Echávarri, Zulueta, Foronda, Santa María, Mignoloa, Sojo y Montejo.

—Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Los asuntos de nueva entrada pasan a sus respectivas comisiones.

—Instancia de don Pedro Huete, vecino de Vitoria, suplicando de este Centro acoga bajo su protección el proyecto de ferrocarril de Vitoria a Izarra, ayudando ó subvencionando su construcción en la forma que estime conveniente.

Resérvese acordar nada en definitiva, mientras no se organice una compañía constructora.

—Proyecto de Ordenanzas municipales formadas por el Ayuntamiento de Campezo que en el año 1903 remitió el señor Gobernador a los efectos del artículo 76 de la Ley Municipal, cuyo proyecto se devolvió a dicho Ayuntamiento para reforma y supresión de algunos de los artículos que contiene.

No procede adoptar resolución, mientras no se hagan las supresiones y reformas que se indicaron.

—Presupuesto ordinario de esta provincia, para el año 1906.

Se aprueba con algunas modificaciones.

—Alzada de don Tomás Ladrón de Guevara, vecino de Luzuriaga, contra acuerdo de la Comisión Provincial, por el que se confirmó la cuota que por Hoja de hermandad le asignó la Junta repartidora de dicho pueblo.

Se aprueba el reparto en la forma que lo hizo la junta municipal.

—Recurso de alzada de don Alejandro Oaduy, contra acuerdo de la Comisión Provincial, confirmatorio de la providencia de la Alcaldía de Uoarandina, adoptada en el juicio administrativo que se le siguió por de comiso de 9 litros de petróleo.

Se declara mal causada la denuncia contra el señor Oaduy.

—Idem de idem de don Ildefonso Ormaechea, vecino de Ullivarri Gamboa, contra un acuerdo de la Comisión Provincial, confirmatorio de la providencia de la Alcaldía de Ubarandina, adoptada en el juicio que se le siguió sobre denuncia de vino.

Se deja sin efecto la providencia recurrida.

—Recurso de alzada de don Avelino Uriarte, vecino de Espejo, contra acuerdo de la Comisión Provincial, confirmatorio de la providencia del señor Alcalde del Ayuntamiento de Valdegovia, en el juicio administrativo que se le siguió por venta de licor al por menor, sin la correspondiente autorización.

Se confirma el acuerdo.

—Presupuesto ordinario municipal del ayuntamiento de Arriaza para el ejercicio de 1906.

—Idem del de Valdejo para idem.

—Idem del de Valdejo para idem.

—Idem del de Villarreal para idem.

—Idem del de Villanueva para idem.

—Idem del de Iruña para idem.

—Idem del de Campezo para idem.

—Idem del de Llodio para idem.

—Idem del de Ribera alta para idem.

—Idem del de Gamboa para idem.

—Idem del de Salvatierra para idem.

—Idem del de Ayala para idem.

—Idem del de Cripian para idem.

## En el Ayuntamiento

### Reuniones

A las doce del mediodía se ha reunido la comisión mixta que entiende en la reorganización de la escuela de artes y oficios.

—En uno de los salones de la casa consistorial se reunió anoche la comisión de aguas y la especial del alcantarillado, tratando asuntos de su incumbencia.

—También se reunió anoche la comisión de presupuestos, dejando casi ultimada la sección de gastos para el año de 1906, cuyo asunto figurará en el orden del día de la sesión que el miércoles celebre nuestra corporación municipal.

## Convocatoria

El señor Ordoño ha convocado a una reunión para mañana a las once, a los alcaldes de los cuarenta y cuatro pueblos del término campanil, con objeto de tratar asuntos relacionados con la primera enseñanza. Al efecto, a las doce del mediodía de hoy han salido los verederos municipales a citar a los alcaldes de barrio.

## Visita

El ingeniero señor Sarasola, ha llegado hoy a Vitoria con objeto de acompañar mañana al ayuntamiento en la visita que hará a los manantiales de Kétula (situados cerca de Ubieta) los cuales fueron propuestos por el señor Ochandiano.

Al mismo tiempo se verificará la reglamentaria visita a Gorbea, así como la formalidad de posesión en las fuentes de Foronda y Apodaca.

El viaje se efectuará saliendo de aquí en carruaje, después a caballo y últimamente a pie.

Se desestima el recurso.

—Moción del Diputado señor Sojo proponiendo el aumento de sueldo al personal de carreteras.

Pasa a la comisión provincial.

—Los señores Hijos de Lereque, contratistas de las obras de pintura del Asilo de Santa María de las Nievas, solicitan el abono de un anticipo de 2.000 pesetas a cuenta de las mismas.

Se accede a la solicitud.

—Don Esteban Grau, contratista de las obras de cantería y albañilería de dicho Asilo, solicita el abono de 55.650 pesetas, también a cuenta de las mismas.

Se accede a lo solicitado.

—Expediente incoado con motivo del empréstito de 500.000 pesetas con destino a las obras del Asilo provincial.

Se aprueba, salvando su responsabilidad el señor Santa María, por no estar las condiciones como en el empréstito anterior.

—Observaciones hechas por el señor inspector de camineros respecto de la conveniencia de reformar el acuerdo de este centro, que prohibió a los peones camineros y sus familias encargarse de la recaudación de los derechos de peaje en los portazgos.

Se autoriza a la comisión provincial para que resuelva según los casos.

—La representación de los pueblos de Aborricano y otros suplica que en la misma forma en que se ha construido el camino vecinal de Izarra a Guescalzo, se prolongue hasta Aborricano.

No puede accederses.

## Intereses materiales

### OTROS HORIZONTES

Aquellos días en que la fiebre de negocios invadió la plaza de la capital de Vizcaya, sufrió también Vitoria la sugestión y corrió con sus capitales a buscar utilidades que luego no alcanzó.

Sociedades navieras, bancarias, mineras, de ferrocarriles, fundóronse en Bilbao como por ensalmo. No habia semana en que la prensa no contase la organización de un grupo que dedicaría su dinero y su actividad a la explotación de alguno de esos negocios.

Apenas iniciado un proyecto de sociedad, acudía el dinero a montones y aun antes de que saliesen de la imprenta ó litografía las acciones, se cotizaban en Bolsa con primas inconcebibles é irracionales. Nadie preguntaba por los Estatutos que regían la sociedad, a nadie interesaba conocer las probabilidades de éxito que se ponían en las memorias, ninguno pensaba en las condiciones técnicas y de moralidad de los directores de las explotaciones; la cuestión era tener un papel que pudiese correr de mano en mano dejando a su paso delicioso reguero de anheladas primas.

Tras aquella tumultuosa creación de sociedades, vino el movimiento contrario. Bajó el precio del hierro, abaratarónse los transportes marítimos, fracasaron negocios lanzados sin base lógica de existencia y el dinero espantado buscó como regazo seguro, las cajas de ahorros.

Aquella ansia de negociar y la reacción que vino luego, alcanzaron a Vitoria de donde fueron a Bilbao varios millones de pesetas.

Ese período de malestar, ha durado varios años, mas empieza a despejarse el horizonte y hace ya algunas semanas que la cotización del lingote de hierro en los principales mercados del mundo presenta perspectivas halagüeñas. Desde 55/3 precio del lingote nematites de Glasgow en 19 de julio último, ha subido a 72/1, cotización de anteaño, alza que ha influido en los fletes y representa hasta dos chelines por tonelada.

Los inteligentes en negocios, consideran como causa principal de estas elevaciones de precios, la paz ruso japonesa, pues ambas naciones concluida la lucha, han de entrar en período de trabajos en fábricas, ferrocarriles, etcétera.

En cuanto los grandes capitales invertidos en minas y barcos rindan utilidades, Bilbao volverá a sus días de bonanza y desaparecerá el malestar que se venia sintiendo y esta acción bienhechora ha de alcanzar también a nuestra plaza.

Las cotizaciones de valores en la bolsa de Bilbao, marcan como seguro termómetro, que el dinero sale de sus escondites, que busca colocación en navieras y minas que antes no se cotizaban y que ha llegado la hora de la vuelta a tiempos en que los negocios eran reproductivos.

Grande es nuestra satisfacción al decir esto, que es nueva que ha de llevar satisfacción y contento a muchos pechos.

## AYUNTAMIENTOS QUE SE NECESITAN

Todos sabemos que el Municipio es la agrupación legal de vecino que forman una sociedad ó comunidad, con el objeto de administrar, dirigir y fomentar sus comunes intereses con moralidad, justicia y solicitud necesarias, para realizar el fin que su existencia y sus particulares condiciones de vida comunal reclaman, que no es otro que el bien general.

El orden público, la moralidad en las costumbres, la exactitud en los gastos, la equidad en los impuestos: estas y otras condiciones análogas, son necesarias para realizar una buena administración de los intereses comunes, origen siempre de prosperidad y satisfacción para todos los ciudadanos. Según esto, la administración municipal por su origen, por su objeto, por los medios de que se vale en su funcionamiento y por los fines que persigue, es privativa y especial de cada localidad; y debe considerarse exenta de todo perjuicio político que no debe entrar en su esfera de acción. Los ayuntamientos deben echar fuera de sí, para caminar con acierto, el lastre embarazoso llamado *Política*, que tantas discordias provoca y que tanto entorpece la buena marcha de los asuntos municipales, ocasionando a veces a los pueblos, graves perjuicios en sus más caros intereses y perturbaciones y asonadas entre los vecinos.

Según esto, ¿quienes deben formar los ayuntamientos? Todos los ciudadanos, todos los que participan de la vida común ó municipal: la propiedad, la industria, el comercio, las profesiones, las artes, etc. Todas las clases sociales tienen obligación y derecho de concurrir a la buena administración, de la que debe dimanar el bien común.

¿Y a quién debe elegir el pueblo para regir los destinos municipales? La contestación la da desde luego el sentido común: a los mejores, a aquellos que por su moralidad, aptitud, honradez é imparcialidad, sean dignos de la confianza y respeto de sus conciudadanos. Un ayuntamiento formado de esta clase de personas, es lo que necesitan los pueblos; si desean su adelantamiento y prosperidad. No es la bandera política la que ha de trelearse para alcanzar estos fines valdadores. No son intereses opuestos los que se van a dilucidar en la casa del pueblo, son los de todos los vecinos, y por lo tanto, son armónicos; y el ideal de todos, debe ser salvarlos a todo trance, dejando a un lado luchas personales y disputas acaloradas, que muchas veces tienen su origen en la colación de un destituido de suplente de cualquier cosa, ó en sugerencias pueriles del amor propio.

Hora es de que Vitoria se persuada de que con la apatía peculiar de sus ciudadanos, no se va a ninguna parte; de que todas sus fuerzas vivas, y cada una en la medida de sus aptitudes, prestigio é importancia, de mayor ó menor y de menor a mayor, se convalezcan de que hay que servir al pueblo, de que es necesario no abandonar los comunes intereses, pues si se dejan abandonados en el arroyo los inefectos, aunque inspirados en los mejores deseos, pues malvados no puede sospecharse siquiera que los haya en esta honrada ciudad de Vitoria, vayan a la casa del pueblo, cansando inconscientemente acaso, males irreparables y de funestas consecuencias para nuestra querida ciudad. Es necesario pensar en el resurgimiento de Vitoria que atraviesa un período crítico y difícil.

JUAN DE PAGALDAY.

## La emigración al Brasil

### y sus resultados.

II

Recuerdo habia algunos argentinos que decían que llegados a su patria el primer portugués (pues así les llaman a los brasileños) que encontraran en la calle le revolverían de una bofetada.

Con el fin de que los pobres emigrantes queden al cabo de estas cosas, convendría mucho transcribiera en gran parte de la prensa española estos datos, que son verdicos, escritos por quien prácticamente los conoce, y que emigrante también, aunque no contratado, ha pasado en sus primeros años bastantes trabajos.

Las familias que excedan de cinco ó seis, incluso los padres, se exponen a sufrir no solamente en el viaje, sino después de su llegada al destino, muchas vicisitudes y de ninguna manera deben de dirigirse al Brasil.

El país esencialmente hospitalario en sud América es la República Argentina y también lo es el Uruguay, pero este como su territorio es muy pequeño, no es tan facil colocarse una familia, si esta no va ya desde aquí dirigida a un punto determinado del campo bajo la protección de alguna buena recomendación que enseñe la colocación en una ó otra parte. En la Argentina sí, hay extensísimo territorio donde el colono, siendo joven todavía, encuentra enseguida, más ó menos lejos, colocación, ya sea en las faenas del campo de pastoreo, como en la agricultura que se desarrolla portentosamente.

Mas aún, el gobierno argentino tiene, tan pronto desembarque el emigrante, casa y comida sino lleva recursos para sus primeras necesidades; le busca colocación gratuitamente ó le propone los puntos fronterizos a los terrenos aún despoblados, dándole lo necesario para emprender las faenas agrícolas; terreno, animales de labranza, herramientas, semillas y hasta alimentos, que más tarde tiene que pagar, pero sin explotarlo.

Las concesiones a las empresas de ferrocarriles, han sido con condiciones ventajosas, pues son muy baratos los arrastres de cereales hasta los mercados de consumo y exportación; ventajas que redundan en beneficio del Estado y de los colonos. Solo así se explica que a una distancia de la capital, al sur de la provincia de Buenos Aires, de más de quinientos y hasta ochocientos y más kilómetros al centro de las naciones, se transporten los cereales al punto de embarque que es la capital, los cuales se exportan a Europa a precios remuneradores para el labrador, y la provincia de Santa Fé, que tiene su puerto de embarque inmediato, hay en los colonos hecho grandes capitales.

Pero como ya he dicho antes, allí el emigrante encuentra protección por parte del gobierno, y si en España la agricultura encontrara también esa protección relativa, y esas grandes propiedades convertidas en dehesas de ganadería y recreo, que no producen ni a la nación ni a sus propietarios, la quinta parte de que podrían producir, convertidas en terrenos agrícolas, arbolado, etc., les cargarán, ya que la propiedad es inviolable, un derecho tan subido, como a las tierras de labranza, sobre todo aquellas que por su frondosidad pueden clasificarse de tales; antes de pocos años la nación española estará regenerada de hecho; y no tendríamos que lamentar esta carestía de los artículos de primera necesidad, que se está haciendo insostenible, y los muchos braceros que debido a estas mismas causas, se convertirían unos en colonos y otros serían más remunerados sus servicios, no vendría en ellos la desesperación por efecto de sus necesidades, lanzándose unos al motín y otros al extranjero, en busca como ya he dicho,

queridos padres, hermanas e hijos, evitando esa desagradable y forzada de la familia que plantea un precedente muy malo para posteriores tiempos, cuyas consecuencias estamos palpando.

No quiero ser más molesto por ahora, habiendo cumplido según mi modo de pensar, un deber de quien amante de su patria ve con fatales ser las consecuencias de la imprevisión de nuestros gobernantes, esperando salgan de ese letargo en que los tiene las muchas preocupaciones de banderías, sin dejarles tiempo para ocuparse de los grandes problemas nacionales.

A. R.

### VIDA MILITAR

**Servicio de la plaza para el día 22**

Parada, Regimiento de infantería de Cuenca.

Jefe de día, teniente coronel de Cuenca don Francisco Bruna.

Imaginario, teniente coronel de Guipúzcoa don Juan Lafuente.

Visita de hospital y provisiones, capitán de Guipúzcoa don Francisco Bauzá.

Reconocimiento de penso, capitán de Arlabán, don Francisco Iriarte.

Traje, el de días festivos.

**Misas de tropa**

Mañana oírán misa los cuerpos de esta guarnición en la forma siguiente: Cuenca a las diez y media en las Salesas.

Caballería a las ocho y media en San Vicente.

Guipúzcoa a las once y media en San Pedro.

Artillería a las nueve en San Miguel.

Administración militar en las Salesas a las once y media.

### SUCESOS

**Robo fu trade**

Aprovechando la ausencia de sus dueños, un sujeto, entró, a las ocho y media de anoche, al despacho de carnes de la calle de Ortiz de Zárate, mas cuando trató de abrir el cajón cayó éste.

Al ruido acudió la duena, en vista de la cual el aprovechado huyó, siendo perseguido por el guardia municipal del distrito.

Después de los primeros momentos acudió el inspector de vigilancia don Francisco Díaz y el ayudante de la guardia municipal señor Aguirre-bengoa.

El caco no ha sido habido a la hora que escribimos estas líneas.

**Cacheco**

El segundo inspector de orden público llevó a cabo anoche un cacheco en diversas abaracas. El registro dió el resultado siguiente:

A José Serrada se le encontraron una navaja y un revolver de seis tiros cargado con cinco capsulas. Se le ha impuesto la multa de 25 pesetas.

Y a Jesús Quincoces una navaja, imponiéndole la multa de cinco pesetas. El agente Quintana secundó admirablemente las órdenes de su jefe. Siguan trabajando activamente los celosos funcionarios y por ello recibirán los aplausos de todo el vecindario.

**Expulsados**

Hoy han sido expulsados de esta población un matrimonio gitano y otro sujeto que les acompañaba, los tres de muy malos antecedentes.

La limpia ha sido llevada a cabo por el inspector señor Díaz y el agente a sus órdenes Quintana.

**Reincidencia**

La duena de la casa de corrupción de que hablamos el otro día, llamada M. A., ha sido llevada a la cárcel por reincidir después de habersele impuesto la multa por el gobernador.

Tanto el inspector señor Díaz como el agente Quintana han sido felicitados por los dignos Fiscal y teniente Fiscal de esta Audiencia provincial, así como por el probo Juez de instrucción.

Seguramente que sus trabajos en favor de la moral se verán compensados por los muchos parabienes que reciben, siendo los nuestros los más afectuosos.

**Comisión**

Los representantes en Cortes por la provincia de Albacete, han visitado al ministro de Fomento para pedirle recursos con que atajar el hambre y malestar de los representados.

Esos recursos podrían facilitarse en obras públicas.

Romanones ha prometido tener presente la recomendación y atenderla, tan luego como tenga recursos disponibles.

**Llegada**

Esta mañana ha llegado el ex ministro conservador señor Sanchez Toca acompañado de su hijo político el Marqués de Lema.

Uno y otro saldrán en breve para Cuba a donde les llevan asuntos puramente particulares.

**La boda**

Hablando del enlace, ya concertado, de la infanta María Teresa y el infante don Fernando, dicen unos que que tendrá lugar el día 8 de diciembre como festividad de la Purísima Concepción y por desearlo así la reina madre.

Afirmar otros que el enlace será el dos de enero y no falta quien asegura que ha de ser el 23 como día del Santo don Alfonso.

**Más obsequios**

Está ya en condiciones de ser entregado, el hermoso abanico que la colonia francesa dedica a su presidente Loubet.

El abanico es una verdadera joya.

En América a los señores de Parado.

En el correo del mediodía ha marchado hoy el acreditado industrial don Ulpiano Hueto.

De Zaragoza, donde ha permanecido breve tiempo, ayer regresó, a Vitoria, nuestro convecino don German Calvillo, dueño de la "Peluquería Moderna".

En Ciudad-Real, ha fallecido, confortado con los auxilios de la religión, don Domingo María Bermeo, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III.

Durante algunos años desempeñó el cargo de escribano de actuaciones del juzgado de instrucción de Miranda de Ebro y actualmente desempeñaba el mismo empleo en la capital arribera mencionada.

La conducción de su cadáver al cementerio fué una verdadera manifestación de duelo, asistiendo todas las autoridades civiles tanto provinciales como municipales, y comisiones de todos los centros y dependencias de aquella localidad.

Damos nuestro más sentido pésame a sus hijos don Cipriano y don Andrés oficiales de correos que fueron en la administración del ramo en Vitoria, pésame que hacemos también extensivo a su sobrino nuestro querido amigo y colaborador don Luis Dorado.

**CONGRESO**

A las tres menos cuarto ha declarado abierta la sesión el marqués de la Vega de Arjuz.

El banco azul desierto, y los escaños y tribunas muy poco concurridas.

Prevía lectura, es aprobada el acta de la anterior sesión.

Se da cuenta a la Cámara de que ayer fué pedida la mano de la Infanta María Teresa para el Príncipe Fernando de Baviera.

Se da también cuenta del decreto por el que se ha nombrado a aquel infante de España.

**Orden del día**

La primera acta que se pone a discusión ante la comisión, es la de Bilbao.

Juney hace uso de la palabra para decir que no suscribió el informe por que tenía entendido que en la elección dominaron las coacciones de votos.

Lo mismo repite ahora pero como son hechos que no se pueden probar me limito a protestar de ellos.

La perorata de Juney, que a nada conducía ha sido objeto de censuras, puesto que solo ha venido a evidenciar pactos y componendas que era mejor relegarlas al silencio.

En nombre de la comisión le ha contestado el señor González Acebo.

Ha intervenido también, el candidato triunfante señor Solagaui.

So "olocente", discurso, se ha reducido a decir que la elección de Bilbao es el triunfo de los republicanos contra la reacción y los oscurantistas (risas).

Se aprueba el acta proclamándose a Solagaui.

Sin discusión se aprueban las actas de Santander.

Se suspende la sesión para que la comisión siga dictaminando.

Después volverá a reanudarse para examinar y discutir los dictámenes.

El presidente anuncia que terminada que sea la reunión, el Congreso suspenderá hasta que el Presidente de la República francesa abandone Madrid.

**SENADO**

La sesión en esta Cámara, empieza muy tarde pero termina enseguida.

Preside Lopez Dominguez.

Se da cuenta de la petición de mano de la infanta y del nombramiento de infante hecho a favor del futuro esposo de aquella y el presidente levanta la sesión que no se reanuda hasta después de la visita de Loubet.

La cámara ha estado muy desanimada.

**PROVINCIAS**

(De nuestros corresponsales)

3:40 y 5:30 tarde.

**Asífid**

Valladolid.—En el pueblo de Mucientes, un vecino llamado Francisco Ruiz, salió de su casa, dirigiéndose a una bodega de su propiedad.

Como tardara, mandó un recado su mujer, más al entrar en la bodega la muchacha se encontró con que el Francisco estaba tendido en el suelo.

Dado conocimiento de ello a las autoridades, éstas extrajeron a aquél con síntomas de asfisia, debido al ácido carbónico desprendido de la fermentación del mosto.

Se le prestaron al accidentado los auxilios necesarios, recorriendo poco después el sentido.

**Suicida**

Hallábase de guardia en el hotel de Francia el camarero Juan Macho Gómez de 40 años de edad, cuando a las seis y media de esta mañana, ha abierto tranquilamente el balcón del tercer piso, arrojándose desde él a la calle.

El suicida, haciendo grandes esfuerzos y arrojando gran cantidad de sangre por la boca, nariz y oídos se ha levantado, dirigiéndose al hotel, donde cogiendo una manta y cubriéndose con ella se ha echado en un rincón.

Algunos vecinos que vieron la caída y observaron la entrada del suicida en el hotel, avisaron a dos guardias municipales quienes le condujeron al hospital.

Personado el juzgado en este benéfico establecimiento preguntó entre otras cosas al herido los motivos que le habían obligado a suicidarse, no queriendo dar éste explicación alguna.

Sin embargo, se cree que la causa de ello es una afección cardíaca que desde hace mucho tiempo padecía el Juan.

**Caballo desbocado**

Cerca de las puertas de Tudela se ha desbocado un caballo que arrastraba un carro, y era conducido por un joven de 20 años de edad, llamado Aniceto Jimenez.

En la carrera el carro chocó con otro que se hallaba parado, cayendo al suelo e hiriéndose el conductor y el caballo, y resultando el carro hecho astillas.

El herido fué conducido al cuarto de socorro, trasladándose después a su domicilio.

Esas mismas colonias preparan un banquete al que invitará los periodistas franceses y españoles.

**Visita**

Barcelona.—Una comisión del ayuntamiento y vecinos de Sarria ha visitado al gobernador de la provincia para expresarle su deseo de que dicho pueblo se agregue a Barcelona, como se proyecta.

El gobernador ha atendido la petición de los comisionados.

**Estudio**

Ha llegado un prestigioso policía portugués, con el exclusivo objeto de estudiar detenidamente la organización y marcha del anarquismo.

**Impidiendo la piratería**

Corcubión.—Ha llegado el buque de guerra inglés "Victoria", a fin de vigilar y no consentir los actos de piratería que con un buque de la misma nación se está allí realizando.

Añade el mismo telegrama que en aquel puerto la emigración va en aumento, embarcando muchos que no están en condiciones de ello por impedirse las leyes.

**Un parrioida**

Zaragoza.—Habiéndose fugado de su casa paterna de Utebo el joven de 20 años Pedro Antonio Jimenez, quien tenía perturbadas las facultades mentales, ha sido detenido por orden de su padre.

No agradando esto al Pedro intentó matar al autor de sus días, no lográndolo gracias a las hercúleas fuerzas de éste.

Probablemente será encerrado el parrioida en una casa de salud.

**Túnel internacional**

Aprovechando la visita de Loubet a Madrid, una comisión gestora del ferrocarril de Canfrana, trabajará cerca del presidente de la república para que se lleve a efecto la construcción del túnel internacional.

Tanto la diputación como el ayuntamiento trabajan también para que la apertura de dicho túnel sea un hecho, muy en breve.

**Cornisa desprendida**

Se ha desprendido un gran bloque de cornisa del palacio de la Diputación, cayendo los escombros, precisamente en la puerta del gobierno civil, no ocurriendo desgracia alguna, a pesar de la mucha gente que por allí transita.

**Extranjero**

(De nuestro corresponsal)

3:30 y 5:30 tarde.

**Los moritos**

Telegramas de Tanger dicen que han sido saqueados y aprensos por los moros insurrectos algunos correos franceses e ingleses.

El mismo despacho agrega que fuerzas del sultán adoptan posiciones para proteger, si fuere necesario, la salvación de súbditos extranjeros.

**Rescate**

Del mismo punto telegrafían diciendo que ha sido llevado a bordo de un vapor inglés el hermano del moro Valiente, que España tenía preso, con objeto de hacer su entrega para que éste devuelva a los prisioneros ingleses que tiene.

Las negociaciones en este asunto van por buen camino, pues se supone que el cambio se verificará sin exigir el moro Valiente cantidad alguna, como anteriormente exigía.

**Sublevación**

Despachos de Roma dicen que en el país de los amarillos los indígenas se han sublevado contra los italianos.

Dícese que será necesario usar de la fuerza armada para reducirlos a la obediencia.

**Donativo del Czar**

Otro despacho tambien de Roma, dice que según el representante de Rusia en Mesina, el donativo de acenta mil francos para socorrer a las víctimas de la catástrofe de Calabria, creése que haya sido hecho por el Czar.

**BILBAO**

(De nuestro corresponsal)

3:30 y 5:30 tarde

**Solicitud**

Los vendedores de carnes y artículos similares que tienen puesto en la plaza de Abastos, han solicitado del ayuntamiento, permise para poder vender su mercancía, los domingos hasta la una de la tarde, en vez de hasta las once de la mañana, como lo vienen haciendo.

Fúndanse para ello, en que ellos cumplen la vigente ley del descanso dominical, mientras que los del mismo gremio que tienen sus puestos en las calles, se les permite tenerlos abiertos todo el día.

**Curados**

El carpintero Faustino San Miguel, se ha destruido tres dedos de la mano izquierda, con una sierra, siendo curado en el cuarto de socorro.

En el mismo sitio han sido curados otros cuatro obreros, de heridas causadas en el trabajo.

**Obrera herida**

En un almacén de cajas de cartón, ha explotado una caldera de petróleo, causando lesiones graves en la cabeza, cara y distintas partes del cuerpo, a la obrera Teotista Larrauri.

En gravísimo estado ha sido conducida al hospital civil, donde continúa.

**Visita**

El presidente de la Diputación acompañado de varios extranjeros, ha visitado esta mañana la escuela de ingenieros industriales.

Han recorrido todas las dependencias del establecimiento, quedando muy complacidos los visitantes de la mar-

cha, importancia y estado de la escuela.

**Riña**

En Plencia han reído dos sujetos llamados Eugenio Abascal y Demetrio Ortiz, por motivos que se ignoran.

Haciendo uso el primero de una piedra, causó a su contrincante una herida en el pie izquierdo, de la que fué curado en el cuarto de socorro.

**A Madrid**

Son muchos los bilbsinos que han ido a la corte no siendo menos los que se proponen mañana emprender dicho viaje, con motivo de la visita de Mr. Loubet.

**Rebo**

Al vecino del Castillo de Elejabeitia, le han robado 125 pesetas que en un cajón tenía guardadas en su propio domicilio.

El caco ó cacos, rompieron la puerta de entrada, y cometieron varias fechorías en el interior de la casa.

Se ignora quienes sean.

**Detenido**

Ha sido detenido un sujeto llamado Mariano Elejale por amenazar a un capataz de la fábrica "La Vizcaya".

**De elecciones**

Asegúrase por algunos jóvenes amigos del comerciante señor Escudero, que este no acudiría a la lucha en las próximas elecciones municipales.

Así mismo se dice por los nacionales que se retirará el abogado señor Anitua.

Tambien se cree que entre los republicanos existe algun candidato que rehusa ocupar un puesto en los escafos.

**Valores**

FOR TELEFONO 21-4314

BILBAO

Interior C y G 78 50, diferentes aceries 78'60, pesetas nominales, 5.400.

Acciones

Navegación Bat 31, pesetas nominales 5.000

Altamyer 17, 17'75 y 16'65, pesetas nominales 7.500

Altos Hornos 218'00, pesetas nominales 4.000.

Bodega Bilbao 78'00 pesetas nominales 1.000

Resineras 173 25 pesetas nominales 19.000.

**Obligaciones**

Ayuntamiento Bilbao 4 por 100, 96'50 pesetas nominales 5.000

Obras Puerto 3 101'75, pesetas nominales 3.000.

**Cambios**

París, cheque 28 35.

Londres 32 29

**MADRID**

4 por 100 interior contado..... 78'35

5 por 100 interior contado..... 98'55

Acciones del Banco..... 420 00

Acciones de Tabacos..... 386 00

Financ..... 27 90

Libras..... 32 17

Exterior español estampillado..... 92 60

Acciones anucleraras preferentes..... 70 50

Idem ordinarias..... 34 00

Obligaciones de idem..... 00 00

**La vida es corta.**

¿Por qué pasarla con dolores?

Donde quiera que tenga el dolor, es fácil extirparlo en pocos momentos, aplicándole un

**Parche Poroso Scott "Excelsior"**

Cura la ciática, lumbago, reumatismo, neuralgia, dolor de riñones, pleuresía, dolor en el abdomen ó en cualquier otra parte.

Pídase al farmacéutico un parche poroso Scott "Excelsior" y el dolor desaparecerá.

**J. Izarra, Procurador**

Plaza Nueva, número 16. 2º

(Antes, an Antonio, número 14.)

Gestión de toda clase de asuntos en el Obispado. Obtención de toda clase de dispensas, breves y licencias de Roma. Cumplimiento de exhortos. 45'3

**Sombreros**

Se ha recibido elegante colección de sombreros para señoras y niños.

Se hacen toda clase de arreglos a precios muy económicos.

Estación 25, principal, izquierda. 9 6

**ARBOLES** Se compran en Aluvosa, arboles de todas clases.

**PIANOS**

CHASSAIGNE FRERES y otras varias marcas

Venta: precios reducidos.

Alquiler: 10 pesetas mensuales.

CASA GARCIA

Sag Antonio 18 - pral.

4444 ANUNCIO

A voluntad de su dueño se sacará en pública y extrajudicial subasta, el día 22 del actual y hora de las tres de la tarde en la Sala Consistorial de esta villa de Aramayona, tres casas con sus pertenencias de tres huertas, un monte castañal, otro echeal y una heredada, sita en dicha villa y su jurisdicción.

El pliego de condiciones y título de pertenencia se hallan de manifiesto en casa de don Francisco Leanz Barrutia, Aramayona, 7 de Octubre de 1905.—Mauricio Ibarsabal. 14-16

**Aruncio**

Hago saber: Que no habiendo dado resultado la 1ª y 2ª subasta verificadas los días 10 de Agosto y 14 de Septiembre proximo pasado para la venta de un mulo declarado de desecho existente en el expresado, se admiten proposiciones particulares bajo el precio mínimo de 125 pesetas durante el plazo de diez días a contar desde la fecha, para tal objeto tendrá entrada en este cuartel todos los que lo deseen los mencionados días de diez a una de la mañana.

Vitoria 18 de Octubre de 1905.—El Comandante Mayor, Tomé. 4-4

**SE VENDEN**

tres estufas y se darán arregladas.

En esta Administración, informarán.

**Bibliografía**

En Vida Española.—El número 26 de esta cada día mas popular revista ilustrada correspondiente al domingo 22 del actual, publica interesantes informaciones gráficas de la visita de Mr. Loubet a Madrid y los festejos del Pilar en Zaragoza.

El texto, de distinguidos escritores, resulta muy ameno e interesante, ilustrado con artísticos dibujos.

La cubierta, con fondo en color, lleva un buen retrato de Mr. Loubet. Precio: 15 céntimos en toda España.

**HERALDO ALAVES**

Se vende en el Kiosco del Globo del señor Alonso; Kiosco estanco de don Francisco Varela, junto al comercio de los Alemanes; en el estanco del señor Vallés, calle San Prudencio; en el café de don Antonio Suso, calle de San Francisco

**Noticias**

4174

No hay Agua de Colonia que iguale en finura ni economía a la de ORIVE. Esta acreditada marca mató a todas las extranjeras, de precios elevadísimo, por ser la española de aroma incomparable, de higiene irreprochable y de increíble baratura. Las personas elegantes no usan otra para el baño, pañuelo y loción diaria. Las Exposiciones técnicas (que son las de vana), de la Farmacéutica nacional y la del IX Congreso de Higiene internacional, la otorgaron el 1º premio por sus cualidades eminentemente higiénicas. Frascos corrientes y lujosísimos de 3 a 26 rs. Franco todo gasto estaciones pidiéndolos a ORIVE, Bilbao, en garrafones de 4 litros, remesando su valor.

**La Compania de Maceras**

Buenos Aires 4, Bilbao. 3445

**Sociedad ciclista**

En uno de los salones del café Suro Moderno, se verificará mañana a las diez y media de la misma, una reunión preliminar para la constitución de una sociedad ciclista.

**Sembradora**

4130

La sembradora "Empire", es la que más aceptación ha tenido entre los labradores de Castilla, por este motivo no dudamos en ofrecerla a nuestros lectores que necesitan adquirir una buena máquina.

Para los pedidos dirigirse a Adrián Eyries en Valladolid.

**Semovora**

Desde hoy ejerce el cargo de semovora en el hospital civil, don Juan José Verástegui.

**Vacuna**

Por disposición de la Junta directiva del centro de vacunación y revacunación de la provincia de Alava, y de acuerdo con las autoridades locales, se procederá a la inoculación de la vacuna animal COW POX el lunes y martes próximos y hora de las tres de la tarde, en uno de los locales de la Casa-palacio de la excelentísima Diputación de esta provincia.

**Per Loubet**

Por orden del Alcalde señor Ordoño, se ha mandado engalanar la estación del Norte, con motivo del paso por nuestra capital, del presidente de la república Francesa, Mr. Loubet.

**Instalaciones eléctricas**

4322

Para instalaciones completas de centrales eléctricas pidanse presupuestos y referencias a la A. E. G. Thomson Houston Iberica Gran vía 32 Bilbao.

**Arbitrios Municipales**

Resumen del producto obtenido el día 19 de Septiembre de 1905.

Alhóndiga..... 1076,88

Matadero..... 976,10

Fielatos..... 995,36

Arbitrios y otros..... 335,60

Total..... 3383,94

**Reses degolladas en el Matadero el día 19: 5 bueyes 4 terneras, 1 carnero 4 ovejas y 10 cerdos.**

**Registro civil día 21**

Nacimientos: varones 2 hembras 2

Defunciones: Francisco Ochoa, 15 días. Martín Janguitu, 7 días. Ángel Rubio, 30 años.

Matrimonios: ninguno.

3931 Son los baratos y muchísimo más baratos que los demás cognacs españoles. Marca reconocida. V. O. S.

# COGNACS DEL MARQUES DE BARAMBIO

Son los baratos y muchísimo más baratos que los demás cognacs españoles. Marca reconocida. Tras de la venta de los cafés, restaurantes, hoteles y tiendas de alimentación.

**CALENDARIO**  
Heraldo Alaves  
OCTUBRE  
Cuarto meng. el 27 - Luna nueva el 28  
Sale el sol 6 h 18 - Ponese 5 h 11

**DOMINGO**  
22  
1859.- España declara la guerra a Marruecos.

**CULTOS**  
EN EL CARMEN  
Los sábados al anochece, Rosario y Salve.  
Todos los domingos misa mayor a las nueve y media, y función a las diez de la tarde.  
Los primeros domingos de mes se celebra la función del Escapulario y Semana Santa Devota.

**Traspaso**  
Por no poder continuar su negocio se hace del antiguo y acreditado taller de Ferrería y Carpintería de Juan Arriaga, número 14. 15-15

**Maestra superior**  
Recientemente terminados sus estudios según el nuevo plan, desea dar lecciones en casa y a domicilio. Preparación para la carrera del magisterio. Informativa en la redacción de este periódico. 9 D.

**BANCO DE VITORIA**  
Capital 2.000.000 de pesetas  
Apertura de cuentas corrientes a la vista y a diez días abonando intereses.  
Depositos a tres meses desde 1.500 pesetas en adelante, que devengarán al 2 por 100 anual.  
Compra y venta de valores del Estado, Industriales y locales.  
Órdenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.  
Negociación de trancos, libras y marcos a los mejores precios.  
Das, asientos, giros y negociaciones de Lev. as.  
Créditos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente.  
Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

**Banco de Vitoria**  
Caja de Ahorros  
En las oficinas de este Establecimiento está abierta el público una Caja de Ahorros, donde se dan a imprenta canchales de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual.  
Este servicio prestará todo los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana.

**Venta de postes de pino**  
de todas las longitudes, al natural, e insecticidas por los sistemas Boucherie y al Carbollimena al fugo proporcionalmente una duración de 25 a 30 años, a precios económicos.  
Para precios y condiciones dirijan a la señora Viuda de T. Lapoya, Pamplona.

**Zinc, Metales y Hierro viejo**  
Se compran buenos precios y se paga el kilo a 50 centimos el kilogramo por partidas que no bajen de 50 kilos; más cantidad precios convencionales. Portal de Aldavo 11, Trapera. 3940

**A LOS SEÑORES SACERDOTES**  
Acreditados talleres de Santería  
Ecolodía y ornamentos  
de Iglesia. LEON XII  
**JOSE ARAMBURU**  
19 Estación 19 VITORIA  
Cortador ESPECIALISTA de prendas tales que fus en las casas más importantes de España que se desean a esta rama.  
Se garantiza absolutamente la exactitud de los géneros, de los que cuenta esta casa con abundantisimo partido así como la irreprochable perfección de las prendas.  
Y como se dan casas que empiezan en la confección de las prendas tales, se garantiza que pierden el tinte haciéndose para por parte de señores extranjeros en esta casa se trabaja y demuestran al cliente ya sea la hora del cruzado haciendo uso del agua caliente, que la permeabilidad de la tela en los lavados, gracias a un procedimiento especialísimo que se usa para lavar las prendas que se lavan a máquina y a mano.  
Confección y existencias de ornamentos de Iglesia en seda, lana, terciopelo, etc. - Orfebrería religiosa. - Imágenes en carton-madera; talis, etc., alfombras y todo lo que se relaciona con el culto empleado en el culto divino, servidos completos de mesa en metal pulido y platero.  
Beneficencia de los realzados aparatos de las que se fabrican. - Grandos (Jasas de Confección) cuya base de triángulos, donde se trabaja y se confecciona desde que se pagan el día, pues para los señores se fabrica al precio que nosotros, que se probado que esta casa vende un 25% más barato que otras, tanto en trajes tales como en ornamentos y metales.  
No cargar nada sin antes pedir precios a esta casa. 3947  
Solidez - Perfección - Economía

**TUSHI-MA**  
Café de aroma concentrado  
4454 35, Florida, 35 3-4

**Jeronimo Robredo** Gran almacén de punto de todas clases. Única casa en Vitoria dedicada exclusivamente a la venta de estos géneros.  
San Prudencio, 8 - Precios sin competencia  
Conviene no comprar sin visitar antes la casa de Jerónimo Robredo.  
Venta al por mayor y menor.

**Gabinete electro-odontológico DEL PROFESOR A. ROJAS**  
SERVIANO BENVISTA. - Especialista en enfermedades y operaciones de la boca. - GRAN DIPLOMA DE HONOR. Estación número 8, pral.

**Academia Científico-Literaria**  
DIRECTOR  
**Don Prudencio Huato Dorransero**  
Licenciado en Ciencias y Maestro Normal. Bachillerato, Magisterio, Ingreso en Telégrafos, Escuela de Ingenieros Agrónomos, etc., conforme a los programas oficiales.  
Clases de adorno, sellos, piano, etc. Ol. ses generales, particulares y a domicilio.  
Informes sobre los resultados obtenidos y todo el resto de detalles el director, Oriente 15, 3.º 4284 | 20 O.

**Se arrienda**  
una tienda en la calle de la Estación, con escaparate y mostrador. Informar en esta imprenta. 4-6

**4 a 8 pesetas por día**  
Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguro todo el año a domicilio, compramos vuestro trabajo. Diríjanse: LA COLWENA, ml. s. 4817 5, Elisabets, BARCELONA

**Se arrienda**  
Toda la planta baja y parte de la casa número 26 de la calle Estación. Informar en calle Ortiz de Zárate 22, 2.º

**Modistas**  
Se necesitan oficiales y aprendices, en esta imprenta darán razón. 15 18

**VINOS DE RIOJA (Cosecha de 1902)**  
Pídase en todas partes la marca **FINO-RUBI**  
Bodegas de Félix Murga. - Haro  
Depositarios en Vitoria: Sres. Bravo y Valde de, calle del Sur, 4, 3.º derecha, quienes facilitarán precios y muestras. 4472 | 10 3

**EMULSION NADAL**  
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicofosfato de hipofosfitos cálc, sosa y glicerina.  
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE.  
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguín de Barcelona, con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.  
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, gozosa, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de huesos, salida de dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia, enfermedades consuntivas, Convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, etc.  
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1895. Venta: Farmacias y Droguerías.

**GRAN ALMACEN DE MUEBLES "LA ECONOMICA"**  
Representante FLORENCIO MARTINEZ  
CALLE DEL ARCA, 1-VITORIA  
Inmenso y variado surtido en muebles de todas clases y de madera curvada; especialidad en camas de hierro y latón, (estas modernistas, con edo de metal, sustituyendo a las buelas) y jergones de todas clases, camas para Hospitaler, Colegio, Bulvaricos, Conventos, etc. etc.  
Dicho establecimiento es sucesor de una gran fábrica de camas, motivo por el cual se vende todo a precios de fábrica; puede apreciarse la economía de dicho establecimiento por el siguiente

**Juego de dormitorio compuesto de**  
Cama toda madera de haya .....  
Jergón somier .....  
Muebles con piedra de mármol .....  
Percha .....  
Silla .....  
a Pts. 43'30  
(El mismo juego con cama de hierro 2 pesetas menos)  
Colchón de lana con su almohadón ..... a Pts. 33'20  
En juete el dormitorio completo, excepto la ropa blanca en Pts. 76'50

**PIEDRAS DE MOLINO**  
y suantos útiles se emplean en la molinería.  
Telas metálicas, cribas, alambros, espinos, palas.  
Trillos, aventadoras, Arados, Prensas y todos los útiles agrícolas.  
**Avery, Montaut y García**  
ZARAGOZA  
Se mandan catálogos. 4249

**Academia Científico-Literaria**  
DIRECTOR  
**Don Prudencio Huato Dorransero**  
Licenciado en Ciencias y Maestro Normal. Bachillerato, Magisterio, Ingreso en Telégrafos, Escuela de Ingenieros Agrónomos, etc., conforme a los programas oficiales.  
Clases de adorno, sellos, piano, etc. Ol. ses generales, particulares y a domicilio.  
Informes sobre los resultados obtenidos y todo el resto de detalles el director, Oriente 15, 3.º 4284 | 20 O.

**Se arrienda**  
una tienda en la calle de la Estación, con escaparate y mostrador. Informar en esta imprenta. 4-6

**4 a 8 pesetas por día**  
Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguro todo el año a domicilio, compramos vuestro trabajo. Diríjanse: LA COLWENA, ml. s. 4817 5, Elisabets, BARCELONA

**Se arrienda**  
Toda la planta baja y parte de la casa número 26 de la calle Estación. Informar en calle Ortiz de Zárate 22, 2.º

**Patente de invención**  
Piezopier resbalón y cerraduras resbalón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puerta de habitación, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente a los señores propietarios el empleo de estos resbalones, por la solidez con que con ellos se cierran las puertas, y la duración de los mismos, debido a sus sólidos muelles.  
Variado surtido y fabricación de toda clase de piezas de cerrajería para construcciones.

**P. ECHEVERRIA**  
ESTACION 2, CERRAS BAJAS 1, Alameda Talleres

# PIANOS GAVEAU PARIS

SUPERIORES A TODOS LOS DEMAS  
Testimonio sobre el piano GAVEAU  
«El piano que V. ha tocado a bien en V. es exquisito. Sonoridad deliciosa, entera, expresiva, practicando se a todos los efectos del colorido musical. Mecanismo perfecto, teclado suave y flexible, de muy gran pulsación.»  
MARCELLE PADRE.  
Representación exclusiva  
**CASA OCHOA**  
GENERAL ALAVA 5.-VITORIA 3943

**FABRICA DE RELOJES REGULADORES DE TOLOSANA Y FLOREZ VITORIA**  
Reguladores de precisión, Péndulos compensadores, Relojes eléctricos, Relojes para Oficinas, Bancos, Fabricas, Relojes de Ferrocarriles, Aparatos telegráficos, Aparatos registradores para Vigilantes, Contadores de agua, Talla de ruedas y piezas.  
Fabricación automática de tornillos y construcción de toda clase de aparatos que tengan relación con la relojería, etcétera. 3929

**MEDIANA DE ARAGON**  
MEDALLA DE ORO - PARIS 1900  
UNICO MANANTIAL EN EL MUNDO sulfatado - sódico - litínico - magnesiano que puede ofrecer al público  
**SALES NATURALES**  
purgantes - diuréticos - depurativos  
obtenidas por evaporación espontánea de aguas  
Farmacias y Droguerías  
Depositorio en Vitoria: don Ricardo Buesa y Campo 3

# PIANOS CHASSAIGNE FRERES

**Casa García, San Antonio 18, principal**  
La mejor garantía para quien desea adquirir un piano, es entrar en el resultado de la marca Chassaigne Freres. Un piano no es un mueble cualquiera. Esta casa garantiza los pianos Chassaigne Freres por 10 años, de todo defecto de construcción.  
Pianos vendidos de esta acreditada marca en Vitoria  
Señora Viuda de Dublang  
Doña Manuela Zangroniz  
Doña Juana Morera  
Don Heracleo Forriat  
Doña Bernabé Mendivil  
Señor Comandante Sigüenza  
Don Manuel Pérez  
Doña Perfecto Zulueta.  
Doña Laureana Aldaco  
Señores Zanetti y Zala  
Doña Agustina Quintanilla  
Doña Nicolás Alberdi  
Doña Félix Legózar  
Doña Jacinto Jarai  
Doña Agapito Aguirregaviria  
Convento del Niño Jesús  
Doña Félix Eguluz  
250 Pianos de esta marca vendidos solamente en Bilbao  
Precios únicos e invariables  
Modelo N.º 1 Pesetas 1.150  
Id. 2 1.200  
Id. 3 1.500  
Id. 4 1.650  
Id. 5 1.850  
Ofrezco además pianos de otras marcas desde pesetas 750.  
Compra, venta y cambio de pianos nuevos y usados. Alquileres a precios reducidos.  
**Casa García, San Antonio 18, principal ml. y s.**

**UN CRIMEN MISTERIOSO**  
Novela traducida para HERALDO ALAVES  
quedará del pecado mas que su recuerdo maldito... ¿qué tiene usted? En cuanto haya pasado el dentel de la puerta de este cuarto habrá olvidado su confesión.  
Ramsay se estremeció.  
Sin embargo, repuso, con voz apagada, cortada de sollozos:  
-Usted lo ha dicho, padre mio es la sangre de un justo que ha derramado. ¡Ah! aparte usted su mirada del que os hablaré. Entré en una casa. Un aristócrata, casi desterrado vivía allí con su mujer y su hijo. Esta familia era pobre, no tenía por toda hacienda más que esta humilde morada, algunas joyas, algún dinero.  
El aristócrata me acogió con bondad, me presentó con un nombre falso, Alberto Chartier...  
-Alberto... Char... tier... balbuceó el cura, aterrado.  
-Soicité la hospitalidad. Se me trató como a un igual. En recompensa, padre mio, robé a mi huésped un puñal para matarle. Expiró bajo mis golpes, despues que, habiéndome sorprendido en el momento en que robaba la for-

tuna de su hijo, me había perdonado, pues estaba armado y tenía mi vida entre sus manos. Me ensañé sobre él...  
-¡Oh Dios mio! exclamó el cura, que dejó ver su rostro bañado en lágrimas.  
-Huí, prosiguió Ramsay, con tono vehemente, huí despues de haberme apoderado de cuanto poseía mi víctima. Su mujer, ¡una santa! murió al lado del cadáver de su esposo, aniquilada por el horrible dolor, expiró sin haber podido decir el nombre del culpable.  
El abate Patricio de Esnandes, (pues ese era su nombre verdadero), escuchando este relato lúgubre, temblaba, aunque estuviese sostenido por fuerza sobrehumana.  
-Por eso un inocente fué acusado en mi lugar, proseguió Ramsay. Fué sentenciado. Ha muerto en presidio, deshonrado. Su mujer y sus cuatro hijos han sufrido hasta ahora, por culpa mía.  
-¿Es todo? preguntó el sacerdote.  
-Sí, maté a un hombre: su mujer murió de dolor un inocente ha pagado con su libertad, con su vida, con su honra, con la ruina y la dispersión de su familia el crimen que he cometido...

Y esto es todo...  
El cura se levantó y fué a arrodillarse delante del crucifijo.  
Rezó mucho tiempo.  
Se absorbió en dolorosa meditación.  
Cuando volvió al lado de la cama en que Ramsay, agotado por la tortura moral mas aun que por el esfuerzo físico que había hecho para sostener esa lucha contra sí mismo, yacía en una especie de insensibilidad, el rostro angusto del confesor no expresaba sino el dolor resignado, la caridad sin límites, la fé ardiente de la víctima consagrada al sacrificio.  
-Hijo mio, dijo con voz profundamente conmovida ¿se arrepiente usted? ¿La contrición es excitada en usted por un movimiento del Espíritu Santo, fundado sobre los motivos sobrenaturales; el aborrecimiento del ultraje hecho a las perfecciones de Dios, del desprecio de su bondad infinita?  
-Sí, padre mio. Estos son los sentimientos que me guían é imploro de Dios mi perdón, aunque tuviese que adquirirlo por los mas tremendos castigos.  
-Entonces, usted será salvado y sus pecados le serán perdonados. La paz vá descender a usted con las bendiciones del Señor,

pues en nombre de su divino Hijo, muerto sobre la cruz para rescatar los ultrajes hechos a su padre eterno, voy a darle la absolución.  
-¿Y qué, me juzga usted digno de ella?  
-¡Sin duda! puesto que usted se arrepiente. Pero es preciso que repare su crimen y usted debe restituir los bienes que detiene injustamente.  
-¿Qué! ¿una confesión pública?  
-Nadie está obligado a difamarse. No. La confesión pública no tendría ningún efecto, pero usted buscará otro medio. Compense, asegurando el bienestar de su familia, el daño que ha hecho al inocente. Restituya los bienes robados en su integridad a los que ha despojado, si los conoce, y sino, distribuya estos bienes a los pobres.  
-Pero cómo podré devolver a la familia del inocente el más precioso de todos los bienes: la honra.  
-Después de tantos años, sería imposible, a pesar de todos los esfuerzos. Y además, ¿quién sabe si existe?  
-Padre mio, he escrito mi lamentable historia. Está con mi testamento. Después de mi muerte, se sabrá la verdad. Por otra parte, he mandado hacer, por esta

acta, las restituciones necesarias.  
-Eso basta. Recé pues, hermano, porque se abuelvo por todos sus pecados de la vida pasada, y le impongo por penitencia el destruir esta inscripción que, durante tantos años, le ha recordado su crimen.  
Y el sacerdote, levantando la vista hacia el cielo, pronunció con voz firme las palabras sacramentales.  
Celso Ramsay lloraba.  
-¡Vaya en paz! dijo luego el misionero.  
-¡Ah! Un momento aún, padre. Usted me ha absuelto como sacerdote, quiero aún recibir su perdón como hombre.  
-No comprendo...  
-Es usted el hijo del marqués de Esnandes: ¡perdone al asesino del marqués de Esnandes!  
-No soy nada aquí, sino un juez, y ¡el juez cumple con su deber!  
-Si el sacerdote me ha absuelto ¿no puede perdonarme el hijo?  
-No hay aquí ni culpa ni víctima, pero sí un penitente y un ministro de Dios investido de una misión formidable.  
-¿Será usted inexorable?  
-Su confesión se ha acabado, hijo mio. Recé por mí.

Y mientras se marchaba el sacerdote, Celso Ramsay, sucumbiendo a la violencia de sus emociones, se desmayaba.  
XIX  
Ramsay  
Desde hacia mucho tiempo había desaparecido el sol, allá, del lado del mar y detras de él los matices rojizos y morados avivaban el azul crudo y frío del cielo.  
El silencio lúgubre del desierto misterioso y sombrío silencioso que raras veces turban el rugido de los carnívoros, el paso pesado de los grandes paquidermos, y tambien el soplo del viento, sacudiendo las altas cumbres de los árboles, pesaba sobre toda la naturaleza.  
Del firmamento negro, hormigueado de estrellas rutilantes, caía una claridad lactosa, casi verde, corriendo encima del barniz del follaje, tragadas por las ondulaciones del terreno, reflejada por las superficies pulidas de las piedras, el tronco liso de las palmeras, las ojas gigantes del banano.  
El abate Patricio de Esnandes, se había refugiado allí, muy lejos de la casa donde se moría su afilición; donde reinaba la deso-

# HERALDO ALAVES

## LAS TRES ESPECIALIDADES

DE LA

VICTORIA 'S MEDICAL COMPAGNI

### "DOUNCKINAL,"

Para el tratamiento de las enfermedades consuntivas, anemia, clorosis, falta de apetito, senectud, debilidad general, etc., etc.  
**Precio 4 pesetas frasco**

### "DIONAL,"

Para el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio: tos rebelde, bronquitis, tuberculosis, coqueluche, tos ferina, etcétera.  
**Precio 8 pesetas frasco**

### "GASTHERON,"

Para el tratamiento de las enfermedades del estómago e intestinos; malas digestiones, dispepsias, acideces, digestiones lentas, úlceras estomacales, etc., etc.  
**Precio 4 pesetas frasco**

DEPOSITO CENTRAL

DROGUERIA DE RICARDO BUNSA  
 CALLE DEL PRADO NÚMERO 2  
 y en todas las farmacias de Vitoria.

## LA EQUITATIVA

Sociedad mutua de seguros sobre la vida a prima fija

Principales cifras del Balance de 1904  
 cobradas por la Oficina Central de la Sociedad en New-York á la sucesora española:

Activo	113.954.000
Reservas	60.794.269
Ingresos totales	79.076.895
Pagos á los beneficiarios de pólizas	30.593.047
Pagos á los asegurados de pólizas	48.542.802
Pagos á los beneficiarios de pólizas	277.491.321
Nueva reserva pagada	222.936.087

Inspector para las Provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa y Navarra  
**DON RAMIRO DE ORRIGOZO**  
 Reta 11, Bilbao  
 Dirigirse en Vitoria á don Justo Montoya, nadales, Estación 12, en observación 4049

## L'UNION

Compañía francesa de seguros  
**CONTRA INCENDIOS**  
 Capital asegurado en el día 31 de Diciembre de 1903: 25.000.000 francos.  
 Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: 25.000.000 francos.  
 Subdirector en Vizcaya y Álava: Sr. MARIANO DE OZAMIZ.  
 Dirigirse en Vitoria á don Blas Gómez, San Antonio, 20.

## ALMACEN DE Maderas de Construcción

Sierra mexicana á vapor  
 Venta de postes para Telégrafos y Electricidad.  
 Precios económicos, puesta la mercancía en la estación de Miranda.  
 Dirigirse á don Melitón Peña, Per Miranda, Valdegovía, San Millán.

## Imprenta Moderna

Sociedad Anónima VITORIA  
 Libros para Comercio e Industria.—  
 Talonarios, centros de inquilinato.—  
 Novedades en agendas y recordatorios.—  
 Facturas, cartas, sobres y tarjetas etc.

Foto Clorox  
 Sección de Fotografía  
 Sección de Reproducción  
 Sección de Engraves  
 Sección de Retocados  
 Sección de Copias  
 Sección de Montajes  
 Sección de Álbumes  
 Sección de Cartas  
 Sección de Tarjetas  
 Sección de Folios  
 Sección de Libros  
 Sección de Documentos  
 Sección de Planos  
 Sección de Mapas  
 Sección de Globos  
 Sección de Globos Terrestres  
 Sección de Globos Celestes  
 Sección de Globos de Guerra  
 Sección de Globos de Paz  
 Sección de Globos de Comercio  
 Sección de Globos de Industria  
 Sección de Globos de Agricultura  
 Sección de Globos de Minería  
 Sección de Globos de Pesca  
 Sección de Globos de Caza  
 Sección de Globos de Fiestas  
 Sección de Globos de Regalos  
 Sección de Globos de Recuerdos  
 Sección de Globos de Souvenirs  
 Sección de Globos de Propaganda  
 Sección de Globos de Publicidad  
 Sección de Globos de Información  
 Sección de Globos de Educación  
 Sección de Globos de Ciencia  
 Sección de Globos de Arte  
 Sección de Globos de Literatura  
 Sección de Globos de Historia  
 Sección de Globos de Geografía  
 Sección de Globos de Matemáticas  
 Sección de Globos de Física  
 Sección de Globos de Química  
 Sección de Globos de Biología  
 Sección de Globos de Medicina  
 Sección de Globos de Farmacia  
 Sección de Globos de Veterinaria  
 Sección de Globos de Ingeniería  
 Sección de Globos de Arquitectura  
 Sección de Globos de Mecánica  
 Sección de Globos de Electricidad  
 Sección de Globos de Química Orgánica  
 Sección de Globos de Química Inorgánica  
 Sección de Globos de Física Atómica  
 Sección de Globos de Física Nuclear  
 Sección de Globos de Astronomía  
 Sección de Globos de Cosmología  
 Sección de Globos de Geología  
 Sección de Globos de Paleontología  
 Sección de Globos de Antropología  
 Sección de Globos de Sociología  
 Sección de Globos de Psicología  
 Sección de Globos de Pedagogía  
 Sección de Globos de Filosofía  
 Sección de Globos de Teología  
 Sección de Globos de Religión  
 Sección de Globos de Ética  
 Sección de Globos de Lógica  
 Sección de Globos de Metafísica  
 Sección de Globos de Epistemología  
 Sección de Globos de Metodología  
 Sección de Globos de Hermenéutica  
 Sección de Globos de Hermeneutología  
 Sección de Globos de Hermeneutología

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
 Todas las provincias de España  
 Francia, Portugal, etc.  
**30 AÑOS DE EXISTENCIA**  
 Subdirector en Vitoria: J. A. Quiroga y Cochico  
 Calle de San Juan, 2.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y México.—El día 7 de Octubre saldrá de Bilbao, el 10 de Santander y el 11 de Coruña el vapor Alfonso XIII.—Capitán don G. Améaga, directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Centroamérica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.  
 Línea de Nueva-York, Cuba y México.—El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Antonio López.—Capitán don F. Oliver directamente para New-York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.  
 Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 15 de Málaga y el 17 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO.—Capitán don J. Goyard, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Cádiz de donde salen los vapores al día de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación para el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico por cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano Coro y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad, con trasbordo en Caracas.  
 Línea de Filipinas.—El día 30 saldrá de Liverpool, y el 14 de Octubre de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor E. López y López.—Capitán don F. Mir, directamente para Gózoa, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
 Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz el vapor León XIII.—Capitán don M. Deschamps, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde.—Capitán don E. de Fano, directamente para Guadalupe, México, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
 Línea de Fernando Poo.—El día 25 saldrá de Barcelona y el 13 de Cádiz, el vapor San Francisco.—Capitán don J. Marín, para Fernando Poo, con escala en Casa Blanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
 Línea de Tánger.—Salida de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salida de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajes á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por paquetes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía ha rebajado de 50% en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la E. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
 Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministros que le sean entregados y de la estación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.  
 Para informes en Vitoria, el Agente D. GASPAR SUZTEGUI Sarriena, 1.—Escritorio.

## Seguros marítimos—Seguros incendios

**AURORA**  
 ESTACION NUMERO 5, BILBAO  
 Sub-director en Alava: Vicente M. de Lucas, Independencia 1, 2.  
 Seguros marítimos—Seguros incendios  
 Seguros valores—Fonduos vitalicios  
 Almacén de seguros y marítimos á la Compañía Anónima de Seguros

**Socinas**  
 para coches, motocicletas y bicicletas  
 E. Arramendi e hijos  
 418 2 ESTACION Y BARRERAS 18

## Seguros marítimos—Seguros incendios

**HARINA LACTEADA NESTLE**  
 Contiene el mejor leche de vaca.  
 Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.  
 Precio único: Ptas 1.75 el bote.

## LA INDUSTRIAL ALAVESA

Sociedad Anónima—VITORIA  
 Fábrica de cadenas forjadas electrolíticas, (PATENTES DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS).  
 Cadenas negras, pulidas y blancas, eslabones ranos y retorcidos en tamaños cortos, medios cortos y largos, cadenas para toda clase de ganados.  
 Fundiciones de hierro, acero, níquel y latón.  
 Grandes talleres de forja y estampado, fabricación de boudons, entriebs y apuntes.  
 Rehilos, muelles, anillos, alambres, ganados, cerraduras, etcétera, etcétera.  
 Instalación completa de hálices para el barinazgo, estandards, cables, níquel, plata y oro.  
 Talleres de Carpintería y Fustería.—Construcción de armaduras para ejes de montar, alfileres, costillas para coladeras, horquillas, etcétera. Pelajes de madera para transmisiones. Acabados de todo tipo de toda clase de maderas.  
 Fabricación de sillones de montar y estribos.—Armaduras para buques, armaduras y muelles para buques, armaduras y muelles para buques.  
 Se admiten en cualquier taller de fundición, forja, estampado y carpintería.  
 En cualquier caso no hagan sobre modelo ó foto.

**SALCHICHERIA EXTREMENA Y CARNICERIA**  
 DE  
**VICENTE GARCIA Y GARCIA**  
 Completo surtido en Jamones, Tocinos, Mantecas y Embutidos de todas clases.  
 Exportación á provincias  
 CALLE DE POSTAS NUMERO 12  
 VITORIA

**Máquinas de escribir HAMMOND**  
 Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática. Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso. Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.  
 Representante general en España, Ramiro García Sarriena, Vitoria, 4, MADRID.  
 Venta á plazos y al contado

**C. COLONAL**  
  
**CAFÉS**  
**TES**  
**CAJAS**  
**CAJAS**  
**CAJAS**

**AZPIAZU H. NOS**  
 Muebles de lujo y económicos  
 Area 3 y 5—Depósito Sur 22—VITORIA  
  
 Duradero en su construcción y precio bajo.  
 Costura por regal y blanco.  
 EL MISMO más por 24.  
 más por 19.50.  
 Inmense y variado surtido en muebles curvados.  
 Exportación á provincias  
 Ventas al contado Precio fijo

**Jarabe Pectoral Arellano**  
 A BASE DE BROMOFORMO Y HEROINA

El éxito de esta preparación aumenta de día en día, demostrando su maravillosa eficacia para la curación de todas las afecciones de las vías respiratorias: bronquitis, catarros, disnea, tos reciente ó crónica por rebelde que sea. Prescrito por eminentes médicos. De venta en las principales farmacias.

**IMPRENTA MODERNA**  
 GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
 ESTACION, 47 VITORIA  
 En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay existencia de cheques, pagarés, letras de cambio, libros de caja, minutas de negociación, impresos de loterías, contratos de arrendamiento, libretas de inquilinato, nóminas, hojas de servicios, declaraciones, recibos de estación, partes de casas de huéspedes, hojas de gastos, etc., y se confeccionan con brevedad y economía obras, recibos, vendis, talonarios, menús, facturas, memorandums, esquelas de defunción y participación de enlace, y toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.  
 Gran surtido en papelería y en toda clase de objetos de escritorio.  
 Los encargos, fuera de la localidad, pueden hacerse por medio de nuestros corresponsales.  
 PRECIOS ECONOMICOS

**HERALDO ALAVES**  
 DIARIO INDEPENDIENTE  
 Estación 47.—VITORIA

SUSCRIPCIÓN	ENFERMERA
Vitoria un mes 1.25 pta.	Esquelas mortuorias 1.ª plana á una columna 10 pesetas; á dos, 20; á tres, 30; á cuatro, 40; á cinco, 50 y á seis 60 pesetas.
Provincias 5 meses 5.00	Anuncios 1.ª plana, una peseta línea; 2.ª, 0.25; 3.ª, 0.15; gacetas, 0.10; rotulinas y convencionales, precios convencionales.
6 meses 6.00	Pago adelantado
1 año 10.00	
Extranj. 1.00 franc.	

A los suscriptores mitad de precio  
 Número del día 5 céntimos.—Atrasado 20 céntimos.  
 25 ejemplares una peseta